

## PERMISO DE RECONSTRUCCION DE EDIFICACION DAÑADA A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

Nota: Tener presente plazos establecidos en art. 5.1.4. inciso 2° de OGUC, para poder acogerse a procedimientos simplificados.

- RECONSTRUCCION DE VIVIENDA (Art. 5.1.4. N° 6.1.1.)       RECONSTRUCCION OTROS DESTINOS (Art. 5.1.4. N° 6.1.2.)

### DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ILLAPEL

### REGIÓN :

COQUIMBO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
<b>119.-</b>
FECHA
<b>24-08-2016</b>
ROL S.I.I
<b>33-12</b>

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art.116 bis D),y su Ordenanza General, en su artículo 5.1.4. N° 6.1.1.y 6.1.2.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el profesional competente correspondiente al formulario 8.1 S.P. REC..Art. 5.1.4. N° 6.1.1. y 6.1.2.
- D) El Decreto Supremo N° 1227 del 16-09-2015 que declara zona afectada por catástrofe.

#### RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de reconstrucción de LOCAL COMERCIAL para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
vivienda /otro destino (indicar)

#### CONSTITUCION

N° 180.- Lote N° \_\_\_\_\_ manzana \_\_\_\_\_ localidad o loteo ILLAPEL  
URBANO sector CENTRO  
(urbano o rural)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

- 2.- Dejar constancia que la obra que se aprueba **NO SE ACOGE** a los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959  
(se acoge / no se acoge)

, además a las siguientes disposiciones disposiciones especiales:

Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria, Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC, Carácter Vivienda Social (D.L. N° 2552 de 1979), otros (especificar)

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Art. 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros (especificar)

#### 4.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ELIN DARIO ROZAS DIAZ	5.019.031-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE ( corresponderá a un Arquitecto en los casos que el expediente de la edificación original no se encuentre archivado en la DOM)	R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	R.U.T.
INGENIERIA IVEL 50. SPA	76.418.214-6
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
LUIS CASTRO BONICHE	9.694.257-5
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE a CARGO de las OBRAS	R.U.T.
LUIS CASTRO BONICHE	9.694.257-5

#### 5.- ANTECEDENTES DE LA EDIFICACIÓN A RECONSTRUIR

	SUPERFICIE EDIFICADA (m²)	SUPERFICIE PARCIAL O TOTAL A RECONSTRUIR (m²)	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m²)
1er. Piso	96,9	4,08	330
2° Piso			
3° Piso			
4° Piso			
6° Piso			
6° Piso			
7° Piso			
<b>Total</b>		4,08	
DESTINO DE LA EDIFICACION ( En caso de no ser vivienda)		COMERCIAL	
EDIFICIO USO PUBLICO			

**6.-PAGO DE DERECHOS**

PRESUPUESTO DE LA OBRA		2.460.000	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	24.600.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		% (-)	\$
TOTAL A PAGAR		24.600.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1502	FECHA
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA
			24-08-2016

**NOTA :** (Solo para situaciones especiales del permiso)



**HÉCTOR HEVIA MOLINA**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**  
FIRMA Y TIMBRE

*[Handwritten signature in blue ink]*